



NUE	Carpetas	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
25-000011-1258-PJ	30-5/13-5-25	Revisión	2025/ 001385	04/12/2025 12:33:00	Gerardo Rubén Alfaro Vargas, quien preside, Rafael Segura Bonilla, Patricia Vargas Gonzalez, Sandra Eugenia Zúñiga Morales y Marianela Corrales Pampillo
Intervinientes: PERSONA MENOR DENUNCIADA - BYRON JOÉL RÍOS GOLDSTEIN , RECURRENTE DEFENSOR PÚBLICO - CHRISTINE CASTRO SOLANO , MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA ADJUNTA DE IMPUGNACIONES , OFENDIDO/A - MARIO ANDRÉS LORÍA UMAÑA					
Por Tanto: Por mayoría, se declara con lugar el procedimiento de revisión que interpone la licenciada Christine Castro Solano, defensora pública, en representación de los intereses del joven sentenciado Byron Joel Ríos Goldstein. Se anula la sentencia número 63-2024, dictada por la licenciada Carmen Eugenia Ureña Ureña, jueza del Juzgado Penal Juvenil de Cartago a las 10:50 horas del 14 de febrero de 2024. Se ordena remitir el expediente al Juzgado Penal Juvenil de Cartago para que, con otra integración, se conozca la solicitud de aprobación del procedimiento especial abreviado que se llevó a cabo en la presente causa, para que otra persona integrante de ese despacho, emita la resolución que estime oportuna. Los magistrados Alfaro Vargas y Segura Bonilla salvan el voto. Notifíquese.					
Votos Salvados: Rafael Segura Bonilla, Gerardo Rubén Alfaro Vargas					